

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>2</b>
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Puerto Maldonado, a los 13 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 8:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa Regional 234-2023-GOREMAD/DIRESA-OEA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada 04-2023-GOREMAD-DRS, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS DE USO ESPECIFICO EN LA MARCA MINDRAY PARA LOS LABORATORIOS EN EL MARCO DEL S.A. N.º 105-2021-PCM Y D.S. N.º 009-2021-SA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE SUMINISTRO DE LA REGIÓN DE SALUD MADRE DE DIOS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	KATHERINE NICOLE, DONET CORDOVA	Titular	X	Dependencia:	LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL
		Suplente			
Primer Miembro	ELVIS ARMANDO, ROJAS JURADO	Titular	X	Dependencia:	LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL
		Suplente			
Segundo Miembro	GONZALO MICHELL MAO, ROMERO VELAZCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>W.P. BIOMED S.A.</b>	<b>S/ 96,712.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

<b>7</b>			
	<b>PRESIDENTE TITULAR</b> <b>KATHERINE NICOLE, DONET CORDOVA</b>	<b>MIEMBRO 1 TITULAR</b> <b>ELVIS ARMANDO, ROJAS JURADO</b>	<b>MIEMBRO 2 TITULAR</b> <b>GONZALO MICHELL MAO, ROMERO VELAZCO</b>